



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DIA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 09,30 horas, del día doce de abril de dos mil veintiuno, se reúne la Mesa de la Asamblea con la comparecencia del Excmo. Sr. Presidente, D. Juan Jesús Vivas Lara, la Sra. Vicepresidenta 1ª, Dª Cristina Pérez Valero y la Sra. Vicepresidenta 2ª, Dª Lorena Miranda Dorado, asistida por la Secretaria del Pleno de la Asamblea, Dª. Maria Dolores Pastilla Gómez.

1º) Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión celebrada el día 18-03-2021.-

No se sometió el asunto a la consideración de la Mesa de la Asamblea, por lo que se incluirá en el Orden del Día de la próxima sesión que se celebre.

2º) Asuntos asamblearios.-

La Mesa de la Asamblea tiene conocimiento de las Propuestas presentadas, conforme determina el Reglamento de la Asamblea en su artículo 87.2, para la Sesión Plenaria Extraordinaria del Debate sobre el Estado de la Ciudad, por los Grupos Políticos PSOE, VOX, MDyC y el Diputado No Adscrito D. José Mª Rodríguez Ruiz y, **ACUERDA admitirlas a trámite e incluirlas, para ser tratadas, en dicha Sesión.**

Igualmente, tiene conocimiento de Propuestas presentadas por el Grupo Político Caballas que han sido registradas fuera de plazo.

En tal sentido, en citado Grupo Político adjunta escrito del siguiente tenor:

“Que habiendo recibido convocatoria de Pleno para el Debate sobre el estado de la Ciudad en fecha y forma, y tras haber tenido un problema informático que nos impidió registrarlas en el plazo establecido por el Reglamento de la Ciudad.

Rogamos se tenga bien aceptar las propuestas, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto.”

Por lo anterior, la Mesa de la Asamblea **ACUERDA admitirlas a trámite e incluirlas, para ser tratadas, en la Sesión del Debate sobre el Estado de la Ciudad.**

Finalmente, la Mesa de la Asamblea fija la secuencia y tiempos del debate de la siguiente forma:

DEBATE DEL ESTADO DE LA CIUDAD (ARTÍCULOS 87 Y 88 R.A.)



ORDENACIÓN DEL DEBATE

INTERVENCIONES

1.- PRESIDENTR DE LA CIUDAD DE CEUTA En el debate del Estado de la Ciudad, el o la Presidente de la Ciudad de Ceuta, podrá intervenir cuantas veces crea necesario, sin límite de tiempo. (ART. 88.2)	TIEMPO ILIMITADO 30'	10,00 H
---	-------------------------	---------

1.- PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO CABALLAS (1)	30'	10,30 H
PRESIDENTE	TIEMPO ILIMITADO 15'	10,45 H
RÉPLICA PORTAVOZ CABALLAS	10'	10,55 H
PRESIDENTE	TIEMPO ILIMITADO 5'	11,00 H

2.- PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO MDyC (2)	30'	11,30 H
PRESIDENTE	TIEMPO ILIMITADO 15'	11,40 H
RÉPLICA PORTAVOZ MDyC	10'	11,55 H
PRESIDENTE	TIEMPO ILIMITADO 5'	12,00 H

RECESO 12,15 H

3.- PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO VOX (4)	30'	12,45 H
PRESIDENTE	TIEMPO ILIMITADO 15'	13,00 H
RÉPLICA PORTAVOZ VOX1	10'	13,10 H
PRESIDENTE	TIEMPO ILIMITADO 5'	13,15 H

4.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (7)	30'	13,40 H
PRESIDENTE	TIEMPO ILIMITADO 15'	13,55 H
RÉPLICA PORTAVOZ PSOE	10'	14,05 H
PRESIDENTE	TIEMPO ILIMITADO 5'	14,10 H

5.- PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR (9)	20'	14,30 H
---	-----	---------

6.- DIPUTADA NO ADSCRITA DÑA. M. CARMEN VÁZQUEZ	5'	14,35 H
7.- DIPUTADO NO ADSCRITO D. JOSE Mª RODRIGUEZ	5'	14,40 H
PRESIDENTE	5'	14,45 H

Cierra el DEBATE PRESIDENTE	TIEMPO ILIMITADO 5'	14,50 H
---------------------------------------	------------------------	---------

Terminado el debate, continuará la sesión plenaria con el debate y aprobación de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos y Diputados y Diputadas no adscritos o adscritas. Las propuestas serán presentadas en el plazo de 48 horas tras la convocatoria



Exp. nº.- 2021/22854

Ref.- FMD

de la sesión, y se limitarán a dos por cada Grupo Político. Los Diputados o las Diputadas no adscritos o adscritas sólo podrán presentar una propuesta.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN 16,30 H

GRUPO POLÍTICO CABALLAS

PROPONENTE	10'
GRUPOS POLÍTICOS QUE LO SOLICITEN EXPLICAR SENTIDO DEL VOTO MDyC VOX PSOE PP	BREVE INTERVENCIÓN 5'
MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO	10'
VOTAION PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 16,55 H	

GRUPO POLÍTICO MDyC

PROPONENTE	10'
GRUPOS POLÍTICOS QUE LO SOLICITEN EXPLICAR SENTIDO DEL VOTO CABALLAS VOX PSOE PP	BREVE INTERVENCIÓN 5'
MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO	10'
VOTAION PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 17,20 H	

GRUPO POLÍTICO VOX

PROPONENTE	10'
GRUPOS POLÍTICOS QUE LO SOLICITEN EXPLICAR SENTIDO DEL VOTO CABALLAS MDyC PSOE PP	BREVE INTERVENCIÓN 5'
MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO	10'
VOTAION PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 17,45 H	

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

PROPONENTE	10'
GRUPOS POLÍTICOS QUE LO SOLICITEN EXPLICAR SENTIDO DEL VOTO CABALLAS MDyC VOX PP	BREVE INTERVENCIÓN 5'
MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO	10'
VOTAION PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 18,10 H	

DIPUTADO NO ADSCRITO JOSE M^a RODRÍGUEZ

PROPONENTE	10'
GRUPOS POLÍTICOS QUE LO SOLICITEN EXPLICAR SENTIDO DEL VOTO CABALLAS MDyC VOX PSOE PP	BREVE INTERVENCIÓN 5'
MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO	10'



Exp. nº.- 2021/22854

Ref.- FMD

VOTAION PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 18,35 H	
---	--

RECESO 19,00 H

GRUPO POLÍTICO CABALLAS

PROPONENTE	10'
GRUPOS POLÍTICOS QUE LO SOLICITEN EXPLICAR SENTIDO DEL VOTO MDyC VOX PSOE PP	BREVE INTERVENCIÓN 5'
MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO	10'
VOTAION PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 19,25 H	

GRUPO POLÍTICO MDyC

PROPONENTE	10'
GRUPOS POLÍTICOS QUE LO SOLICITEN EXPLICAR SENTIDO DEL VOTO CABALLAS VOX PSOE PP	BREVE INTERVENCIÓN 5'
MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO	10'
VOTAION PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 19,50 H	

GRUPO POLÍTICO VOX

PROPONENTE	10'
GRUPOS POLÍTICOS QUE LO SOLICITEN EXPLICAR SENTIDO DEL VOTO CABALLAS MDyC PSOE PP	BREVE INTERVENCIÓN 5'
MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO	10'
VOTAION PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 20,15 H	

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

PROPONENTE	10'
GRUPOS POLÍTICOS QUE LO SOLICITEN EXPLICAR SENTIDO DEL VOTO CABALLAS MDyC VOX PP	BREVE INTERVENCIÓN 5'
MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO	10'
VOTAION PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 20,40 H	

ARTÍCULO 87.- DEBATE SOBRE POLÍTICA GENERAL

1. Con carácter anual, y en el transcurso del primer cuatrimestre de cada año, el Pleno celebrará un debate sobre la política general del Consejo de Gobierno. No habrá lugar a celebrar este debate cuando en el mismo año esté previsto la celebración de elecciones locales.



Exp. nº.- 2021/22854

Ref.- FMD

2. La convocatoria del Pleno se realizará al menos con 7 días de antelación. Los Grupos Políticos y Diputados o Diputadas no adscritos o adscritas podrán presentar ante la Mesa Rectora un máximo de dos propuestas, en el plazo de 48 horas tras recibir la convocatoria, a fin de que sean debatidas y en su caso aprobadas en los términos del artículo siguiente.
3. Asimismo, podrán realizarse debates generales o monográficos sobre la acción política y de gobierno a instancias de la Presidencia de la Ciudad, o cuando lo decida la Mesa, a iniciativa de cualquier Grupo Político de los constituidos al inicio del mandato o de una quinta parte de los o las miembros de la Asamblea.
4. El procedimiento de celebración de estos debates será el establecido en el artículo siguiente.

ARTÍCULO 88.- ORDENACIÓN DEL DEBATE

1. La sesión será presidida por la Vicepresidencia Primera de la Asamblea y en caso de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a ésta para el ejercicio de su función, por la segunda.
2. En el debate del Estado de la Ciudad, el o la Presidente de la Ciudad de Ceuta, podrá intervenir cuantas veces crea necesario, sin límite de tiempo.
3. Concluida la intervención del Presidente o de la Presidente se dará un turno sucesivo a los distintos Grupos Políticos de la Asamblea en orden de menor a mayor representatividad, por tiempo de treinta minutos cada uno; que serán contestados en su caso, también sucesivamente, por el Presidente o la Presidente, sin límite de tiempo que a su vez serán replicados por cada portavoz durante diez minutos.
4. Posteriormente, y en turnos de cinco minutos cada uno, podrán intervenir los Diputados o las Diputadas no adscritos o adscritas en orden decreciente por el que obtuvieron su credencial de Diputado o Diputada.
5. El debate lo cerrará el Presidente o la Presidente con una última intervención por tiempo ilimitado.
6. Terminado el debate, continuará la sesión plenaria con el debate y aprobación de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos y Diputados y Diputadas no adscritos o adscritas. Las propuestas serán presentadas en el plazo de 48 horas tras la convocatoria de la sesión, y se limitarán a dos por cada Grupo Político. Los Diputados o las Diputadas no adscritos o adscritas sólo podrán presentar una propuesta.
7. Las propuestas de resolución admitidas por la Mesa se defenderán por los Grupos Políticos proponentes, en orden de menor a mayor representatividad, por un



Exp. nº.- 2021/22854

Ref.- FMD

tiempo de diez minutos, pudiendo concederse idéntico plazo para el miembro del Consejo de Gobierno designado para a tal efecto. Los Grupos Políticos que así lo soliciten dispondrán, en orden de menor a mayor representatividad, de una breve intervención para explicar su voto. Así mismo, los Diputados y las Diputadas no adscritos o adscritas que hubieran presentado propuestas de resolución, dispondrán de diez minutos, en orden decreciente por el que obtuvieron su acta de Diputado o Diputada.

8. Tras el debate de cada una de las propuestas de resolución debatida, se someterá a la votación.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, cuando eran las diez horas, de lo que, como Secretaria del Pleno de la Asamblea, CERTIFICO.